



CTCP-10-01338-2017

Bogotá, D.C.,

Señor(a)
JOHANA MONROY
lemonroy@uan.edu.co

Asunto: Consulta 1-INFO-17-016481

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	03 de Octubre de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-847 CONSULTA
Tema	NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD NICC 1

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, en los cuales se faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3º del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

RESUMEN

"La Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1, trata de las responsabilidades que tiene la firma de auditoría en relación con su sistema de control de calidad de las auditorías y revisiones de estados financieros, así como de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados. Esta NICC debe interpretarse conjuntamente con los requerimientos de ética aplicables."

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





CONSULTA (TEXTUAL)

"(...)

Mi nombre es Johana Monroy, soy estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Antonio Nariño de la ciudad de Tunja, actualmente curso noveno semestre y junto con mi compañera Andrea Rincón estamos interesadas en realizar nuestro trabajo de grado en "DISEÑO DE LAS POLITICAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD EN CONJUNCIÓN CON EL NUEVO CODIGO DE ETICA PARA DETERMINADA FIRMA", hemos estado investigando pero como tal encontramos el marco normativo, nos han aprobado este tema y nos gustaría saber si podríamos contar con ustedes para poder obtener más información y una orientación sobre esta normatividad, y que no solo se quede en un trabajo de grado sino que pueda utilizarse como herramienta para otros profesionales de la ciudad de Tunja.

Estaríamos dispuestas a trasladarnos hasta la ciudad de Bogotá para recibir información.

(...)"

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Acerca de su inquietud, en nuestra opinión, dentro de las actividades propias del CTCP, se ha dado cumplimiento a su función de promover procesos de divulgación, conocimiento y comprensión y desarrollar actividades tendientes a sensibilizar y socializar los temas de convergencia, entre ellos la aplicación de la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Durante la vigencia 2017, se han desarrollado múltiples eventos relacionados con la implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad NICC1, cuyo material para efectos de consulta, puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.ctcp.gov.co/asociados.php?document_id=151 (Última revisión del enlace: 30-09-2017).

Adicionalmente, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha generado material de estudio relacionado con la temática objeto de consulta, la cual para efectos de análisis y soporte de su estudio puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ifac.org/publications-resources/aplicacion-de-la-nicca1-de-forma-proporcional-la-naturaleza-y-tamaño-de-la> (Última revisión del enlace: 30-09-2017).

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODO POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Para establecer la vigencia de los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se requiere revisar en contexto la normativa aplicable en la fecha de expedición de la respuesta de la consulta. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el concepto posterior modifica a los que se hayan expedido con anterioridad, del mismo tema, así no se haga la referencia específica en el documento.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero – Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Herando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Wilmar Franco Franco

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINISTERIO DE
COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 17 de Octubre del 2017

1-INFO-17-016481

Para: **lemonroy@uan.edu.co**

2-INFO-17-011438

LEYDY JOHANA MONROY LOPEZ

Asunto: APOYO IMPLEMENTACION POLITICAS DE CALIDAD 2017-847 EHMB

Buenas tardes:

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por Usted,

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

CONSEJERO

Anexos: 2017-847.pdf

Proyectó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA - CONT

Revisó: WILMAR FRANCO FRANCO

Nit. 890115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**

 **MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO**

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
POR LA PAZ Y EL DESARROLLO



GD-FM-009.v12

